



H. Cámara de Diputados de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
21 MAYO 2014
SEC: D..... Nº 3774 HORA: 10:45

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su repudio y preocupación por la detención de los trabajadores petroleros Martín Oñate y Néstor Vivares, integrantes de la comisión directiva del Sindicato Petrolero de Santa Cruz, y Jorge Armoa, delegado de la empresa BACS S.A., quienes se encuentran privados de su libertad desde el pasado 23 de febrero del corriente por haber participado de una medida de acción gremial. Exigir que se revea la situación judicial de los tres trabajadores injustamente privados de su libertad y emitir un contundente pronunciamiento contra la criminalización del derecho a la protesta social.

Néstor Vivares
DIPUTADO NACIONAL

Manuel Garrido
MANUEL GARRIDO
DIPUTADO DE LA NACION

Nicolas del Caño
NICOLAS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL

Graciela Villata
GRACIELA VILLATA
DIPUTADA DE LA NACION

Diana Beatriz Conti
DIANA BEÁTRIZ CONTI
DIPUTADA NACIONAL

Alcira Argumedo
ALCIRA ARGUMEDO
DIPUTADA DE LA NACION

Pablo S. Lopez
Pablo S. Lopez
Diputado Nacional

Maria Virginia Linares
MARÍA VIRGINIA LINARES
DIPUTADA DE LA NACION

Claudio Lozano
CLAUDIO LOZANO
DIPUTADO NACIONAL

Victoria Donda Perez
VICTORIA DONDA PEREZ
DIPUTADA DE LA NACION

Araceli Ferreyra
ARACELI FERREYRA
DIPUTADA DE LA NACION
F.R.V.

Dr. Omara Duclós
Dr. OMARA DUCLOS
DIPUTADO NACIONAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Lic. Adela Segarra
Lic. ADELA SEGARRA
DIPUTADA DE LA NACION



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En un caso de gravedad inusitada, el 23 de febrero pasado fueron detenidos con prisión preventiva 5 trabajadores petroleros de la localidad de Las Heras, provincia de Santa Cruz, por reclamar mejores condiciones laborales a BACS S.A., empresa que brinda servicios para la industria del petróleo y el gas, y líder en la materia en las provincias de Neuquén, Río Negro, Mendoza, La Pampa, Salta, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Los trabajadores Franco Cisterna y Lucas Soria fueron liberados después de 38 días de detención, pero Martín Oñate y Néstor Vivares, integrantes de la comisión directiva del Sindicato Petrolero de Santa Cruz, y Jorge Armoa, delegado de la mencionada empresa, se encuentran todavía privados de su libertad y sin condena firme. El primero de ellos está detenido en la Alcaidía de Máxima Seguridad de Pico Truncado, y los otros dos trabajadores en la alcaldía de Caleta Olivia, donde el pasado martes 29 de abril fueron víctimas de torturas en una violenta requisita policial en la que, junto al resto de los detenidos, fueron arrojados al piso, envueltos con una toalla mojada en la cabeza y esposados durante más de dos horas y media.

Mientras la justicia sigue negando los reiterados pedidos de excarcelación, numerosas personalidades y organizaciones sociales, políticas, sindicales y de derechos humanos continúan rodeando de solidaridad a los trabajadores petroleros, denunciando la gravísima situación en que se encuentran así como la acusación que, en favor de la petrolera BACS S.A., recae sobre ellos bajo los cargos de “coacción agravada”, “afectación maliciosa del normal funcionamiento de la actividad empresarial y comercial” y “violación de

